Corresp. A Expte. N° 100-000966 Año 22 Folio 37

Secretaría General de la Gobernación

SAN JUAN

RESOLUCIÓN N° 1835-SGG-2022

SAN JUAN, 17 de Octubre de 2022.

VISTO:
El Expediente N° 100-000966-2022, registro de la Secretaría General de la Gobernación, y;

CONSIDERANDO:
Que por conducto de las citadas actuaciones, el Sr. Lucio Miquelarena, A/C del Área de Informática de la Secretaría General de la Gobernación, solicita efectuar la compra de equipamiento informático necesario, que serán destinados a las distintas oficinas de la Secretaría General de la Gobernación.
Que a fs. 09 obra informe del Sr. Sergio A. Farré, Agente Técnico de la Dirección Provincial de Informática, respecto de la adquisición de impresoras y equipos de computación correspondientes.
Que teniendo en cuenta el presupuesto que obra a fs. 12, el costo estimativo de la erogación ascendería a la suma total de PESOS: TRES MILLONES CIENTO NOVENTA Y SEIS MIL ($3.196.000,00), en consecuencia corresponde realizar un Llamado a LICITACION PUBLICA, conforme al Pliego único de bases y condiciones Generales, aprobado por Decreto N° 1148-MHF-2020, y pliego de condiciones particulares, de acuerdo a las disposiciones establecidas en la Ley de Contrataciones del Estado N° 2000-A, en su Artículo 12°, Apartado 1, y su Decreto Reglamentario N° 0004/2020.
Que ha tomado intervención Departamento Contable y Asesoría Letrada de la Secretaría General de la Gobernación, Delegación Fiscal y la Dirección Provincial de Informática.
POR ELLO;

EL SECRETARIO GENERAL DE LA GOBERNACIÓN
RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- Aprobar en todas sus partes el respectivo Pliego de Bases y Condiciones Particulares o Específicas que fuera preparado para la presente LICITACION PUBLICA, el que forma parte integrante de esta norma legal.

ARTÍCULO 2°.- Autorizar al Departamento Contable de la Secretaría General de la Gobernación, a realizar un llamado a LICITACION PUBLICA, conforme al Pliego único de bases y condiciones generales, aprobado por Decreto N° 1148-MHF-2020, de acuerdo a las disposiciones establecidas por la Ley de Contrataciones del Estado N° 2000-A, en su Artículo 12°, Apartado 1, y su Decreto Reglamentario N° 0004/2020, para la adquisición equipamiento informático necesario, que serán destinados a las distintas oficinas de la Secretaría General de la Gobernación, de conformidad a lo expresado en los considerandos precedentes.

ARTÍCULO 3°.- El gasto que se trata será afectado con cargo al: PRESUPUESTO 2022
1-10-1 SECRETARÍA GENERAL DE LA GOBERNACION: Programa 01 – Subprograma 00 Proyecto 00 – Actividad: A03 - Gestión Administrativa
4 BIENES DE USO
4-3 MAQUINARIA Y EQUIPO
4-3-06 Equipos Informáticos.....$ 3.196.000,00
TOTAL.....$ 3.196.000,00

ARTÍCULO 4°.- Téngase por resolución de esta Secretaría General de la Gobernación, comuníquese, cúmplase y archívese.

ES COPIA fiel de su original que obra archivado en la Secretaría General de la Gobernación.
PABLO E. LEÓN
A/C Departamento Administrativo
Sec. Gral. de la Gobernación

C.P.N. JUAN FLORES
SECRETARIO GENERAL
DE LA GOBERNACION

Corresp. A Existe. Nº 100-000966 Año 22 Folio 38

Secretaría General de la Gobernación

SAN JUAN

PLIEGO DE CONDICIONES PARTICULARES

Licitación Pública Nº03/22

EXPEDIENTE Nº 100-000966-2022

ORGANISMO: SECRETARIA GENERAL DE LA GOBERNACION

La presente Licitación tiene como objeto la adquisición de Ocho (08) computadoras completas y equipamiento informático de acuerdo al siguiente detalle:

Ítems 01: Computadora: Cantidad Siete (07)

Procesador de idénticas características o superior a Intel I3 11va. Generación con video y cooler.
Mother compatible con procesador, con HDMI.
Memoria RAM 8Gb DDR 4 compatible con motherboard y procesador.
Disco Rígido 1 Tb.
Lector de Memoria interno 3 1/2 pro 21/1
Gabinete Kit con fuente 600w o superior
Teclado, mouse y parlantes
Licencia Original Microsoft Windows 11 multi-edition.

Ítems 02: Monitor: Cantidad Siete (07)

Monitores Led de 24"con entrada HDMI y cable HDMI.

Ítems 03: Notebook: Cantidad Una (01)

Procesador de idénticas características o superior a Intel I7.
RAM 16GB.
Disco Rígido SSD 1TB.
Placa de video dedicada 4 GB
Pantalla 15,6
Puerto interno M2 nvme
Puerto USB-C thunderbolt
Windows 11

Ítems 04: Memoria: Cantidad Dos (02)

M2 NVME 2TB.

Ítems 05: Discos: Cantidad Dos (02)

SSD 2TB.

Ítems 06: UPS: Cantidad Siete (07)

Estabilizador incorporado.
Cuatro salidas mínimo.
Puerto USB y Software.
Protección para Modem y red.
Función ahorro de energía.
Batería interna 600 VA.
Protección contra sobrecarga y cortocircuito.

Correo A Punto Nº 100 -000966 Año 22 Folio 39

Secretaría General de la Gobernación

SAN JUAN

a) El proveedor deberá presentar la póliza de caución con firma digital en archivo PDF al correo: compras.secgral@sanjuan.gov.ar, el archivo debe estar encriptado con clave y ser enviado antes de la fecha y horario de apertura. En el sobre N°2 se incorpora una Nota indicando tipo de Garantía, monto y la clave que habilita la apertura del archivo.

b) En soporte electrónico (CD o Pen drive): debe contener rotulo que indique como título "Garantía de Oferta" y N° de Expediente.
En el sobre N°2 se incorpora el soporte electrónico respectivo.

C.P.N. JUAN FLORES
SECRETARIO GENERAL
DE LA GOBERNACION

ES COPIA fiel de su original que obra archivado en la Secretaría General de la Gobernación
PABLO LEON
A/C Departamento Administrativo
Sec. Gral. de la Gobernación